



Acta de Reunión Ordinaria 16 de Marzo de 2011

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 08:00 horas del día 16 de marzo de 2011 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión ordinaria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

Se tomo lista de asistencia, misma que se anexa y forma parte integrante de la presente acta.

II. Declaratoria de Quórum.

Estando presente la mayoría de los votos posibles, se declaró quórum legal para toma de acuerdos.

III. Autorización del Orden del Día.

Se autorizó por unanimidad.

IV. Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política.

1. Análisis y atención procedente a la solicitud de diversos trabajadores de la Cámara de Diputados, a fin de que se les vuelva a entregar los vales de despensa en papel en lugar de la tarjeta de monedero electrónico que se les entrega actualmente.

A. AP.

[Handwritten signature]



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración

ACUERDO: Se instruye a la Secretaría General para que elabore una propuesta de solución integral, y se presente a este Comité de Administración para su análisis y en su caso pueda ser resuelto una próxima reunión.

V. Asuntos planteados a este Comité por diversas instancias.

1. Seguimiento al acuerdo adoptado en asuntos generales de Reunión Ordinaria del Comité de Administración de fecha 09 de marzo de 2011, respecto a contar con información correspondiente a las implicaciones que de la entrada en vigor del nuevo Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión atienden a este Comité.

ACUERDO: Se tomó conocimiento sobre la exposición presentada por el Secretario de Servicios Parlamentarios.

VI. Asuntos presentados por la Secretaría General.

1. Adquisición para complemento de vestuario, uniformes, blancos y prendas de protección a empleados de la H. Cámara de Diputados.

ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría General se realice la adquisición mediante el procedimiento de adjudicación directa de conformidad a los artículos 43 y 44 fracción II de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados de vestuario y equipo de protección y seguridad pendientes de entregar a los trabajadores de la H. Cámara de Diputados y que corresponden al ejercicio inmediato anterior, por un monto de hasta \$550,768.39 (quinientos cincuenta mil setecientos sesenta y ocho pesos 39/100 m.n.) I.V.A. incluido, de conformidad al anexo No.1 el cual forma parte integrante de la presente acta, así mismo, se lleven a cabo las adecuaciones presupuestales necesarias para la adquisición de los bienes citados con presupuesto 2011, debiendo informar a este Comité de Administración sobre las mismas en cuanto sean realizadas.

2. Cuotas de recuperación por el aprovechamiento de espacios físicos que utilizan los prestadores de servicios al interior de esta H. Cámara de Diputados.

ACUERDO: Se autorizan las cuotas de recuperación de costos por el uso de los espacios físicos para el ejercicio fiscal 2011 de Restaurantes, Agencias

A.P.
[Handwritten signature]

Comité de Administración



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

de Viajes y Líneas Aéreas de conformidad al anexo No.2, el cual forma parte integrante de la presente acta.

3. Contratación de la tercera etapa de los trabajos de restauración de la Biblioteca Tacuba.
ACUERDO: Se instruye a la Secretaría General de conformidad con lo previsto por los artículos 17, tercer párrafo, así como el 38 y 39 fracción II, de la Norma de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados, se contrate mediante el procedimiento de adjudicación directa, la tercera etapa de los trabajos de restauración de la Biblioteca Tacuba, (bóvedas, elementos de cantera en fachadas, elementos arquitectónicos interiores, áreas generales y de servicios), con la empresa Megarquitectos, S.A. de C.V., por un monto de hasta \$4,654,160.23 (cuatro millones seiscientos cincuenta y cuatro mil ciento sesenta pesos 23/100 m.n.), I.V.A. incluido, dichos trabajos deberán realizarse de acuerdo al catálogo de conceptos elaborado por la Subdirección de la Unidad de Supervisión de Obras en coordinación con la Subdirección de Supervisión de Proyectos y Obras Externas del I.N.A.H., así mismo, se realicen las adecuaciones presupuestales necesarias para la contratación de los servicios con la obra y pública de referencia, debiendo informar a este Comité de Administración sobre las mismas en cuanto sean realizadas.
4. Contratación para el suministro e instalación de lámparas en los postes de alumbrado público en las calles que circundan el Palacio Legislativo.
ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría General se adquiera mediante procedimiento de adjudicación directa de conformidad a los artículos 43 y 44 fracción II de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, el suministro e instalación de lámparas y reemplazo de material eléctrico de las torres (postes) altas de alumbrado público localizadas en las calles de Sidar y Rovirosa y Eduardo Molina; Emiliano Zapata y Eduardo Molina; y en Plaza Victoria, hasta por un monto de \$41,174.50 (cuarenta y un mil ciento setenta y cuatro pesos 50/100 m.n.) I.V.A. incluido, así mismo, se realicen las adecuaciones presupuestales necesarias para la contratación de los servicios y adquisición de bienes de referencia, debiendo informar a este Comité de Administración sobre las mismas en cuanto sean realizadas.
5. Seguimiento al acuerdo 1 del capítulo VI adoptado en Reunión Ordinaria del Comité de Administración de fecha 09 de marzo de 2011, referente diplomado en Derecho Tributario impartido por la Universidad Panamericana.
ACUERDO: Se autoriza a la Secretaría General lleve a cabo la contratación del "Diplomado en Derecho Tributario" con "Centros Culturales de México,



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración

A.C.” (Universidad Panamericana), hasta por un monto de \$591,600.00 (quinientos noventa y un mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido, hasta para treinta y cinco participantes de conformidad a lo establecido en el anexo No.3 el cual forma parte integrante de la presente acta.

VII. Asuntos Generales.

1. Seguimiento al acuerdo 2 del capítulo V del Acta de Reunión Ordinaria del 09 de Marzo de 2011, respecto a la solicitud de la Diputada Ma. Hilaria Domínguez Arvizu, Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros, de la liberación de los recursos financieros de la Comisión Especial a su cargo por el periodo julio 2010-enero 2011.
ACUERDO: Se autoriza ampliación al techo presupuestal a la Comisión Especial de Seguimiento a los Fondos aportados por los Trabajadores Mexicanos Braceros por un monto de \$187,600.00 (ciento ochenta y siete mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), para el reembolso de gastos realizados y a comprobar por la Dip. María Hilaria Domínguez Arvizu.
2. La Dra. Ma. De los Ángeles Mascott Sánchez, Directora General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública solicita autorización para llevar a cabo adecuaciones presupuestales compensadas para la realización de un Concurso Nacional de Ensayo sobre Desarrollo Social y Políticas Públicas.
ACUERDO: Solicítese a la Directora General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, replantee la solicitud acompañándola con las firmas de los Diputados Integrantes de la Mesa Directiva del Comité del Centro de Estudios.
3. La Junta de Coordinación Política remite para su análisis y en su caso, atención precedente, la solicitud de la Comisión Especial para la Industria Manufacturera de Exportación, a fin de que se autorice que con cargo a su techo presupuestal, realicen una gira de trabajo con los 9 integrantes y el Secretario Técnico de la Comisión Especial, a Mexicali, Baja California el próximo 25 de marzo de 2011.
ACUERDO: Se autoriza para que con cargo al techo presupuestal de la Comisión Especial para la Industria Manufacturera de Exportación se otorguen pasajes aéreos para nueve diputados integrantes y el Secretario Técnico con la ruta Mexicali-México-Mexicali, el próximo 25 de marzo del presente año.

Comité de Administración



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

VIII. Cierre de Reunión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a los 16 días del mes de marzo de 2011.

Dip. Marcos Pérez Esquer
Presidente

Dip. Julio Castellanos Ramírez
Suplente GP – PAN

Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega
Integrante Titular GP-PRI

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos
Suplente GP-PRI

Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal
Integrante Titular GP-PRD

Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz
Suplente del GP-PRD

Dip. Diego Guerrero Rubio
Integrante Titular GP-PVEM

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez
Suplente GP-PVEM

Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez
Integrante Titular GP-PT

Dip. Ifigenia Martha Martínez Hernández
Suplente GP-PT

Dip. Gerardo Del Mazo Morales

Comité de Administración



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso
Integrante Titular GP-NUEVA ALIANZA

Suplente GP-NUEVA ALIANZA

Dip. Jaime Álvarez Cisneros
Integrante Titular GP-CONVERGENCIA

Dip. Pedro Jiménez León
Suplente GP-CONVERGENCIA



Comité de Administración

ANEXO NO. 1

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

A través de la entrega de vales intercambiables a los trabajadores:

No.	PRENDA	PROVEEDOR	IMPORTE DE CADA VALE (INCLUYE IVA)	TOTAL DE VALES	MONTO A ADJUDICAR
1	1 VALE PARA CABALLERO: (2 TRAJES, 2 CAMISAS, 2 CORBATAS)	27 MICRAS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. (ALDO CONTI)	\$4,572.17	51	\$233,180.67
2	1 VALE PARA DAMA: (2 TRAJES, 2 BLUSAS)	CRECE CON LA MODA, S.A. DE C.V.	\$2,497.56	37	\$92,409.72
3	1 VALE PARA DAMA: (2 PANTALONES)	CRECE CON LA MODA, S.A. DE C.V.	\$812.00	44	\$35,728.00
SUBTOTAL					\$361,318.39

Adquisición de bienes, para ser entregados en Almacén:

No.	PRENDA	PROVEEDOR	IMPORTE (INCLUYE IVA)
4	CALZADO PARA DAMA: FLEXI (148 PARES) CLINICUS (2 PARES) VAN VIEN (1 PAR) TOTAL 151 PARES	GRUPO LA MILAGRESA S.A. DE C.V. CLAUDIO ENRIQUE SIERRA NAVARRETE CALZADO VAN VIEN, S.A. DE C.V.	\$68,400.00 \$1,000.00 \$450.00
5	CALZADO PARA CABALLERO: FLEXI (20 PARES) CLINICUS (1 PAR) VAN VIEN (1 PAR) TOTAL 22 PARES	GRUPO LA MILAGRESA S.A. DE C.V. CLAUDIO ENRIQUE SIERRA NAVARRETE CALZADO VAN VIEN, S.A. DE C.V.	\$14,000.00 \$500.00 \$450.00
6	EQUIPO DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD: GOGLES, GUANTES, CUBREBOCAS, MASCARILLAS, RESPIRADORES, LENTES DE SEGURIDAD, FAJAS, IMPERMEABLES, ESPINILLERAS, CHALECOS, CARETAS, CASCOS BOLSAS PORTAHERRAMIENTA Y CRISTALES PARA SOLDAR	LG SEGURIDAD S. A. DE C. V.	\$95,000.00
7	38 MASCADAS 2 OVEROLES 7 PANTALONES DE CABALLERO 5 PANTALONES DE ENFERMERA 2 CAMISOLAS	CLAUDIO ENRIQUE SIERRA NAVARRETE	\$9,650.00
SUBTOTAL			\$189,450.00
TOTAL			\$550,768.39

Handwritten signature: A. P. R.



Comité de Administración

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ANEXO NO. 2

CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE COSTOS POR EL USO DE LOS ESPACIOS FISICOS DE RESTAURANTES, AGENCIAS DE VIAJES Y LINEAS AEREAS		
LOCALES	MT2 OCUPADOS	CUOTA 2011
RESTAURANT LOS CRISTALES	1186.00	64,000.00
CAFETERÍA MOMENTI CAFÉ	54.00	8,000.00
RESTAURANT LA TERRAZA	540.00	39,000.00
RESTAURANT LOS VITRALES PATIO SUR	340.36	24,000.00
VIAJES JOVI, SA DE CV	17.10	12,000.00
VIAJES HELVETIA SA DE CV	21.00	14,000.00
VIAJES GENGIS KHAN SA DE CV	12.21	10,000.00
VIAJES ALPANDAIRE SA DE CV	15.50	11,000.00
VALERO VIAJES INTERNACIONALES SA DE CV	12.45	9,000.00
COMPAÑÍA MEXICANA DE AVIACION SA DE CV	20.75	18,000.00
AEROVIAS DE MEXICO SA DE CV	16.70	17,000.00

X
MS
AD



Comité de Administración

ANEXO NO. 3

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPLOMADO EN DERECHO TRIBUTARIO

- DURACIÓN:** 135 horas, divididas en nueve módulos teóricos/prácticos de quince horas cada uno aproximadamente.
- LUGAR:** Instalaciones de la Cámara de Diputados.
- HORARIO:** Martes y miércoles, con un horario de 18:00 hrs a 21:00 hrs o de las 07:30 a 10:30 hrs.
- DIRIGIDO A:** CC. Diputados, secretarios técnicos y asesores de Comisiones, personal especializado de los Centros de Estudios.
Se dará preferencia a Diputados, secretarios técnicos y asesores de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto y Cuenta Pública y Vigilancia de la ASF, así como personal especializado del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, y personal en general dependiendo de la disponibilidad de lugares.
- NÚMERO DE INTEGRANTES DEL GRUPO:** Treinta y cinco participantes.
Veinte diputados, diez asesores especializados.
La distribución es de 65% lugares para CC. Diputados y 35% para personal de Cámara.
Se procurará que los Diputados formen parte de los Diferentes Grupos Parlamentarios.
- REQUISITOS:** Contar con estudios de derecho, contabilidad, administración, actuaría, y en general en áreas económicas-administrativas.
- COMPROMISO:** Los participantes se deberán comprometer a realizar capacitación en cascada en su Comisión o área de trabajo.

Handwritten signature and initials:
A
C
M
P
A
R